

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0212/01/22
Oficio N°: SG.LP.08-2022/0076

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2022

ONESIMO MORALES RIOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbonera La Laguna con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/049 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-MOR-001/14** ubicado en P.P. Terreno Rustico y Pastal Cerril Predio el Durazno C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 54.875 Metros cúbicos	6	411	416	24657147	24657152
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 47.044 Metros cúbicos	5	417	421	24657153	24657157
Leña, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 13.088 Metros cúbicos	2	422	423	24657158	24657159
Leña, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 59.437 Metros cúbicos	6	424	429	24657160	24657165

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



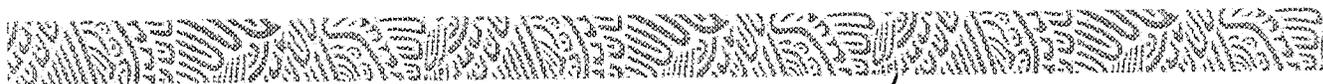
14/01/22
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DR. MARCOS DELGADO RÍOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente



[Handwritten mark]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
el Año de Magón
PROCESANDO LA TRANSICIÓN 2030

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0212/01/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0076

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2022

MDR/GAHS/RCV

V.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Teis: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y

SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	MADERA EN ROLLO (PINO)				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO (PINO)					
EXISTENCIA INICIAL	0	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	21/06/2021	EXISTENCIA FINAL	115.007	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	22/12/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD M3
08/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	04/8	15.311
08/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	05/8	13.860
09/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	06/8	14.670
09/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	07/8	111.034
19/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	BRAZUELO	2/2	13.088
20/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	11/13	15.734
21/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	12/13	15.045
22/12/2021	PREDIO EL DURAZNO	P-08-040-DUR-001/14	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	13/13	16.265
					115.007

SUMA



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD TONELADAS
03/02/2021	IRAN MORALES (CARBONERA LOS MORALES)	T-08-040-MOA-001/20	LEÑA	373/380	12.321
07/02/2021	SUSANA MARTÍNEZ		LEÑA	374/380	31.381
09/02/2021	SUSANA MARTÍNEZ		LEÑA	376/380	34.420
12/02/2021	SUSANA MARTÍNEZ		LEÑA	377/380	31.471
13/02/2021	SUSANA MARTÍNEZ		LEÑA	378/380	31.421
				SUMA	141.014

COEFICIENTE DE TRANSFORMACIÓN Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O

ACLARACIONES:

QUEDA UN SALDO PENDIENTE DE
59.437 METROS CUBICOS DEL
OFICIO SG.LP.08-2021/83


ONESIMO MORALES RIOS

CD. MADERA, CHIH. A 10 DE ENERO DEL 2022

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA

